

DISTRITO ESCOLAR DE KEARNY
ACUERDO DE USUARIO DE DISPOSITIVO DE TECNOLOGÍA

Como condición del Distrito Escolar Público de Kearny (“Distrito”) para la entrega de un Chromebook a

_____ (“nombre del Alumno”) _____ (“n.º de identificación”),

el Padre/la Madre o el Tutor (“el Padre/la Madre”) y el alumno reconocen y aceptan que el Chromebook es propiedad del Distrito y su uso está sujeto a los siguientes términos y condiciones:

1. El Chromebook se utilizará de conformidad con la Política 7523 (“Dispositivos tecnológicos provistos por el distrito escolar a los alumnos”) y la Política 2361 (“Uso aceptable de redes de computación, computadoras y recursos”) de la Junta de Educación de Kearny (“Junta”), y con las demás reglas, reglamentaciones y políticas que aborden la disciplina de los alumnos, entre otras.
2. El Chromebook solo puede ser utilizado por el Alumno y solo puede usarse para actividades autorizadas por el Distrito. El Alumno tendrá en su poder el Chromebook durante el horario escolar, según sea necesario. El Chromebook solo puede usarse para tareas escolares, ya sea dentro de la escuela o fuera de ella.
3. El Padre/la Madre y el Alumno aceptan devolver el Chromebook al Distrito en cualquier momento durante el año escolar (incluidos los recesos de invierno y primavera, el final del ciclo lectivo, etc.), según lo exija la administración del Distrito. El Padre/la Madre y el Alumno aceptan devolver el Chromebook en las mismas condiciones en las que este le fue entregado al Alumno, sin contar el desgaste normal. El Padre/la Madre y el Alumno aceptan que en caso de que no devuelvan el Chromebook, le pagarán a la Junta su precio original de compra.
4. El Padre/la Madre y el Alumno aceptan proteger al Chromebook de daños, robos o pérdidas mientras lo tengan en su poder o lo transportan. El Alumno llevará a cabo la limpieza y el cuidado de rutina del Chromebook conforme a las directrices de limpieza y cuidado del Distrito.
5. Según el tipo de dispositivo proporcionado al Alumno, el Distrito puede exigir u ofrecer como opción al Padre/la Madre o el Alumno la compra de una póliza de seguro que cubriría determinadas pérdidas del dispositivo o daños provocados a este mientras esté en posesión del Alumno. En caso de pérdida, se exigirá al Padre/la Madre o el Alumno que paguen los deducibles requeridos por la póliza.
6. Si el Distrito no ofrece una póliza de seguro, o el Padre/la Madre o el Alumno no optan por comprar una póliza de seguro, el Padre/la Madre y el Alumno aceptan que serán responsables de todos los gastos de reparación o reemplazo asociados

con los daños (entre otros, estropear el dispositivo, dejarlo caer y quitarle los números de serie) causados al Chromebook que resulten de las acciones del Padre/la Madre o el Alumno. Si se ocasionaran daños que excedan el uso razonable, el Padre/la Madre o el Alumno deberán reembolsar al Distrito el costo del Chromebook. Los cargos serán determinados por el profesional designado por el Distrito para reparar o reemplazar el Chromebook.

7. El Padre/la Madre y el Alumno aceptan que no se estropeará ni alterará el Chromebook en lo que respecta a su aspecto (pegado de etiquetas adhesivas o colocación de distintivos), entre otros daños, ni se le quitarán ni alterarán los números de serie, que podrían invalidar la garantía.
8. En caso de que produzca algún problema relacionado con el hardware o software durante la operación del dispositivo, el Alumno deberá comunicar el hecho al Centro de Medios de la escuela dentro de un plazo de dos (2) días escolares a partir del inicio del problema.
9. En caso de que el Chromebook sufra daños o se pierda, el Alumno deberá comunicar el hecho al Centro de Medios de la escuela dentro de un plazo de dos (2) días a partir del inicio del daño o la pérdida. Si el Padre/la Madre o el Alumno creen que el Chromebook fue robado, deberán formular una denuncia policial de forma inmediata y completar el Formulario de Pérdida de Dispositivo de Tecnología del Distrito. Dentro del plazo de un (1) día escolar a partir de la formalización de la denuncia policial, el Padre/la Madre o el Alumno deberán presentar el formulario al jefe o la persona designada de la institución , junto con una copia de la denuncia policial.
10. El Padre/la Madre y el Alumno aceptan que el Distrito tiene el derecho exclusivo de determinar si el Alumno no ha tenido el cuidado y la precaución adecuados en el uso del Chromebook, así como de determinar que el Padre/la Madre y el Alumno deberán afrontar el costo de las reparaciones o el reemplazo.

DIRECTRICES SOBRE EL USO Y EL CUIDADO ADECUADOS

1. El Padre/la Madre y el Alumno serán responsables del cuidado y el mantenimiento diarios del Chromebook.
2. Se deberán tomar todas las precauciones necesarias al momento de usar, transportar y guardar el Chromebook.
3. No se deberá ubicar o guardar el Chromebook bajo temperaturas extremas (altas o bajas).
4. No se deberá ubicar o guardar el Chromebook en áreas húmedas.
5. Se deberá traer el Chromebook a la escuela todos los días, cargado y listo para ser usado en clase.

USOS PROHIBIDOS DEL CHROMEBOOK.

1. Dejar el Chromebook al descuido en el campus.
2. Intercambiar el Chromebook con otro alumno.
3. Permitir que otros alumnos se queden con el Chromebook o se lo lleven fuera de su presencia.
4. Copiar determinados materiales de Internet, o reproducir o transmitir materiales sin el permiso del autor u otros titulares de derechos.
5. Plagiar materiales académicos. Es responsabilidad del Alumno respetar y cumplir con todos los derechos de autor, derechos de marcas y otros derechos de propiedad intelectual, y leyes de secretos comerciales.
6. Usar el Chromebook para cualquier acción que viole las reglas actuales de la escuela o el derecho público.
7. Crear, distribuir o acceder a contenido ofensivo, soez, pornográfico, obsceno, que cause hostigamiento o intimidación, que contenga rumores o chismes, o que sea sexualmente explícito.
8. Usar salas de chat o servicios de mensajería no autorizados por el docente para uso académico.
9. Acceder a sitios donde se vendan trabajos escritos, informes de libros y otras formas de trabajo de estudiantes.
10. Enviar mensajes no deseados: enviar correos electrónicos masivos o inapropiados.
11. Obtener acceso a cuentas, archivos o datos de otros alumnos.
12. Usar la conexión a Internet o las cuentas de correo electrónico de la escuela para obtener beneficios financieros o comerciales, o para realizar cualquier actividad ilegal.
13. Sortear el filtro web del Distrito Escolar de Kearny a través de un proxy web.
14. Compartir contraseñas, direcciones u otra información personal en Internet sin la autorización del Padre/la Madre o el representante de la escuela.
15. Usar o tener software de piratería informática.

RESPONSABILIDAD

El Padre/la Madre y el Distrito reconocen que, a pesar de que va en contra de la política del Distrito y de este Acuerdo, es posible que el alumno u otra persona usen el Chromebook de manera incorrecta con fines inadecuados. El Padre/la Madre acepta por el presente que libera y exime al Distrito, así como a sus respectivos empleados, personal, voluntarios, agentes, directores, afiliados o representantes, de todo tipo de responsabilidad, pérdida, daño, reclamo, acción o causa de acción que resulte del uso incorrecto del Chromebook. El Distrito no tendrá responsabilidad alguna por el uso incorrecto del Chromebook por parte del alumno o de cualquier otra persona, en su hogar o fuera del horario escolar. El Padre/la Madre entiende que es su responsabilidad asegurar que el Chromebook se use solo con fines adecuados fuera del horario escolar y que asume toda obligación relacionada con el uso incorrecto del mismo fuera del horario escolar.

Alumno (nombre en letra de molde): _____ N.º de identificación: _____

Firma del alumno: _____

Fecha de firma: _____

Autorizo a mi hijo/a a acceder a los servicios de computación conectados en red y a los equipos informáticos de la escuela a través del Chromebook. Asumo la responsabilidad de proporcionar orientación a mi hijo sobre el uso de Internet. Acepto cumplir con las políticas 7523 y 2361 de la Junta, y con todas las demás reglas, reglamentaciones y políticas de la Junta o el Distrito.

Padre/Madre/Tutor (nombre en letra de molde): _____

Firma de Padre/Madre/Tutor: _____

Fecha de firma: _____
